

Biografía de Francisco de Toledo

Francisco de Toledo, conde de Oropesa (1516–1582), administrador colonial español, virrey del Perú (1569–1581). Nacido en Oropesa (Castellón), era hijo del conde de Oropesa, de quien heredó el título. A los 15 años de edad entró al servicio del rey español Carlos I (emperador Carlos V). Tras combatir en las guerras mantenidas por la Monarquía Hispánica en Europa y el norte de África, el hijo y sucesor de Carlos I, Felipe II, le nombró virrey del Perú en 1568 con el fin de consolidar los derechos y privilegios reales frente a los encomenderos y poner término a las sublevaciones de los indios. Tomó posesión del cargo en noviembre de 1569, sustituyendo al virrey interino Lope García de Castro. Inició su gobierno llevando a cabo una visita al virreinato, gracias a la cual pudo conseguir información sobre la demografía del territorio y la organización administrativa incaica. El virrey Toledo es considerado el organizador del virreinato peruano, ya que estableció las bases de lo que sería el sistema colonial en el Perú, especialmente a través de las llamadas Ordenanzas del virrey Toledo, redactadas por los juristas Juan de Matienzo y Juan Polo de Ondegardo.

Durante su mandato, centralizó los aspectos esenciales de la administración colonial, reguló la encomienda y la mita, convirtiendo a esta última en una forma de garantizar mano de obra barata para distintas actividades, especialmente para el desarrollo de la actividad minera en Potosí y en Huancavelica (cuya ciudad fue fundada a instancias suyas en agosto de 1570 con el nombre de Villarrica de Oropesa). Asimismo, ordenó a la población indígena en un sistema de pueblos de indios bajo un patrón español que recibieron el nombre de reducciones.

También tuvo lugar durante su gobierno la implantación en el Perú del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, así como la fundación de una serie de ciudades tales como Córdoba de la Nueva Andalucía (actual Córdoba, en Argentina), fundada por Jerónimo Luis de Cabrera en julio de 1573; Tarija (hoy en Bolivia), erigida en junio de 1574; y Cochabamba (asimismo en la actual Bolivia), fundada en el mismo año. En 1572 puso fin a la resistencia inca en Vilcabamba y ordenó la destrucción del lugar y la captura de Túpac Amaru, quien fue degollado en la ciudad del Cuzco ante miles de indios. La muerte del inca generó la desaprobación del propio rey Felipe II, quien señaló la necesidad de desagaviar a los indios. Más tarde, Toledo luchó contra las actividades de piratas ingleses tales como Francis Drake. Finalizado su mandato en 1581, y sustituido por Martín Enríquez de Almansa, regresó a España donde falleció en 1582 en la localidad toledana de Escalona.

Sus Obras:

Implantó la Mita

Mita, sistema de trabajo por turnos, que durante la época incaica se llevaba a cabo en beneficio de las autoridades incas y durante el periodo colonial se hacía en beneficio del virreinato del Perú. El sistema de la mita ('turno', en lengua quechua) existente en el incanato movilizaba grandes cantidades de mano de obra en beneficio del Estado, con ella éste ejecutaba grandes obras públicas, tales como canales de irrigación, andenes y grandes construcciones como Machu Picchu o Sacsahuamán. El inca, por su autoridad, tenía derecho a pedir mano de obra a los ayllus y disponer de ella en las labores que se consideraran convenientes, a cambio devolvía estos servicios con fiestas y bienes que repartía en determinadas ocasiones. La mita inca no implicaba un sueldo, pero los mitayos eran mantenidos por el Estado mientras trabajaban para él y siempre el inca devolvía en servicios o bienes para todo el ayllu los esfuerzos de sus mitayos.

Durante la época de la existencia del virreinato del Perú, la mita adquirió otro sentido, pues los españoles intentaron ocupar el lugar del Estado pero sin que tuviera lugar el reparto de bienes ni las fiestas de la época inca, así como tampoco se asumió la manutención del mitayo. Bajo la lógica occidental española, los gobernantes coloniales devolvían los servicios de la mita con un sueldo, pero éste era muy bajo y no permitía

el mantenimiento del mitayo, así los indígenas sentían que la mita se había transformado y les resultaba sumamente dolorosa. La mita fue utilizada, bajo el virreinato del Perú, desde la segunda mitad del siglo XVI, como una forma de garantizar mano de obra barata y fija para el desarrollo de diversas actividades, especialmente en la minería. Esta prestación era temporal, realizada por turnos y con el pago de un salario. Francisco de Toledo, virrey del Perú (1569–1581), fue el encargado en 1574 de poner en práctica esta fórmula, que obligó a la permanente movilización de miles de mitayos, acompañados en muchos casos por sus familias, que abandonaban así sus trabajos agrícolas y contribuían a la despoblación de grandes áreas. Existían diversos tipos de mita: agraria (en haciendas), urbana (para la construcción de los edificios de las ciudades), de tambo (en las posadas de los caminos), obrajera (en los talleres textiles), entre otras, pero la más importante era la minera, vinculada a la producción de plata y azogue.

La mita de Potosí

La mita más conocida fue la relacionada con la explotación de las minas de Potosí (actualmente en Bolivia). La existencia del mineral de plata en el cerro de Potosí fue descubierta accidentalmente en 1545 por un indio llamado Huallpa o Gualca, y en ese mismo año se registró la primera mina, a la que el español Juan de Villarreal puso el nombre de Descubierta. A finales del siglo XVIII contaba con 5.000 bocaminas, produciendo cada año de 250.000 a 300.000 marcos de plata.

Se debían trasladar anualmente 13.500 indios, según los cálculos del propio virrey. Los turnos se establecieron por medio de periodos de trabajo de dos semanas, seguidos de una de descanso; la semana laboral iba de martes a sábado, dedicándose el domingo al descanso, y el lunes a la distribución del trabajo. Esta labor de organización la realizaron los curacas, que actuaban como funcionarios indígenas responsables de su cumplimiento. Con el paso de los años, los indios se negaban a asistir a la mita minera, en primer lugar por el riesgo del trabajo, en segundo por tener que abandonar sus tierras y finalmente por lo caro que les resultaba el traslado a Potosí, donde debido a lo ínfimo del salario debían buscar otros trabajos para poder sobrevivir. La Corona española dio una serie de leyes de protección del trabajo indígena, que establecían un periodo de siete años para cada prestación, entre otras medidas, pero fueron incumplidas de forma sistemática, hasta el punto de que a comienzos del siglo XVII estos turnos podían repetirse cada dos años. Por ello el ausentismo en la mita minera fue muy fuerte en el siglo XVII.

un peso superior a las veinte mil toneladas. A mediados del siglo XVII la producción había entrado en un claro declive, registrando cantidades muy inferiores a las de los años precedentes.

Tribunal de la inquisición

Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición ubicada en Lima, desde que esta institución fuera implantada en el virreinato del Perú por el virrey Francisco de Toledo. Junto con el establecido en el virreinato de Nueva España, era éste el único tribunal que entendía de los delitos ideológicos y religiosos en las colonias españolas de América.

El edificio tiene algunos ambientes, como la Sala de Audiencias, recubierta por uno de los más bellos artesonados mudéjares de Lima. En ella se hallaba la denominada 'puerta del secreto', provista de un pequeño orificio a través del cual declaraban los acusadores, cuya identidad se mantenía en el anonimato. También, las celdas de los presos, en las que se conservan algunas inscripciones hechas por los propios reos.

Organizó en reducciones

Encomienda americana

Encomienda americana, institución característica de la colonización española en América, que, jurídicamente, era un derecho otorgado por el monarca en favor de un súbdito español (encomendero) con el objeto de que

éste percibiera los tributos o los trabajos que los súbditos indios debían pagar a la monarquía, y, a cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano.

Supuso una manera de recompensar a aquellos que se habían distinguido por sus servicios y de asegurar el establecimiento de una población española en las tierras recién descubiertas y conquistadas. La encomienda de indios procedía de una vieja institución medieval implantada por la necesidad de protección de los pobladores de la frontera peninsular en tiempos de la Reconquista. En América, esta institución debió adaptarse a una situación muy diferente y planteó problemas y controversias que no tuvo antes en España.

El establecimiento legal de las encomiendas o de los repartimientos de indios surgió de una Real Provisión de 20 de diciembre de 1503, en la que se establecía la libertad de los indios, su obligación de convivir con los españoles y la de trabajar para ellos a cambio de salario y manutención, junto con la obligación de los encomenderos de educar a los naturales en la fe cristiana. Este documento, elaborado con el consejo de expertos letrados, juristas y teólogos, pretendía garantizar la mano de obra necesaria para explotar las minas y asegurar el asiento de una población castellana que afianzara la colonia recién descubierta. Mostraba, asimismo, la intención monárquica de legitimar sus decisiones y de que sus actuaciones fueran conformes a derecho humano y divino.

Implante de reducciones

El virrey Toledo sugirió en sus ordenanzas que se debería cambiar las encomiendas que eran duramente criticadas por abuso a los indios; por las reducciones que al igual que todos los sistemas administrativos de aquella época, aseguraban la mano de obra prácticamente gratuita a favor de la colonia.

Las Reducciones eran concentraciones de la población indígena en pueblos de indios para facilitar la evangelización, controlar su producción y permitir el control fiscal. La política de concentración indígena en ámbitos rurales se inicia a comienzos del siglo XVI en las Antillas. Esta experiencia aislada se generaliza de una forma organizada a partir de 1540, como consecuencia de los numerosos abusos ejercidos por los encomenderos sobre la población indígena, tras los informes presentados por el obispo Francisco Marroquín ante el rey español Carlos I (emperador Carlos V). En muchas ocasiones estas agrupaciones se llevaron a cabo sin tener en cuenta la procedencia específica de sus miembros, que podían pertenecer a diferentes grupos lingüísticos y étnicos, con lo que se destruían las estructuras internas de las comunidades y se aceleraba la pérdida de su identidad cultural.

Para su organización se contó con la colaboración de los misioneros y los caciques, que participaron activamente, y se evitó al máximo el contacto con españoles, negros y castas, regulando su relación con estas poblaciones, a las que tenían muy limitado el acceso. El órgano de gobierno fue el cabildo, que utilizó el mismo esquema que en Castilla, con autoridades elegidas entre los vecinos. Los cargos siempre fueron ocupados por los miembros de las elites indígenas, que actuaban como gobernadores, desempeñando las funciones de jueces y alcaldes o regidores. Estos caciques accedían al cargo por herencia o por designación entre los 'principales', lo que permitió que parte de la clase dirigente prehispánica se incorporara al esquema de poder colonial. Su economía estaba basada en una producción orientada al abastecimiento de las ciudades, a través de explotaciones agrarias y ganaderas fundamentalmente. Los barrios indígenas establecidos en la periferia de las grandes ciudades como México o Cuzco, con sus propias autoridades y dispuestos en torno a sus parroquias, tenían una organización muy semejante a la de las reducciones.

Capturó a Túpac Amaru

Túpac Amaru

Túpac Amaru (fallecido en 1572), último soberano inca (1571–1572), gobernó desde Vilcabamba (la región

peruana donde residieron los últimos gobernantes incas, desde Manco Cápac II). Fue hermano y sucesor de Titu Cusi Yupanqui. Cansados de los abusos a que eran sometidos, y pensando que era posible sacudirse el yugo de la dominación española, los incas se sublevaron contra la autoridad colonial e instalaron su capital en Vilcabamba, desde donde, practicando una guerra de guerrillas, acosaron durante unos años a las tropas virreinales. El Consejo de Indias dio instrucciones de que se reprimiera duramente la insurrección, y el virrey del Perú, Francisco de Toledo, envió un fuerte contingente al mando de Martín de Hurtado de Arbieta, que en 1572 tomó Vilcabamba e hizo prisioneros a Túpac Amaru y a sus colaboradores. Juzgado por alta traición fue ejecutado públicamente en Cuzco, desapareciendo con él la dinastía de los soberanos incas.

Combatió a Francis Drake

Francis Drake

Navegó desde muy joven, ingresó a la marina y se adiestró con John Hawkins. En 1558 se alistó en un mercante destinado al golfo de Vizcaya. En 1565 intentó un negocio en las Indias Occidentales, de acuerdo con el capitán John Lovel, pero su cargamento fue confiscado por los españoles. Su barco fue, en la expedición de John Hawkins a las Indias Occidentales, uno de los dos que pudieron escapar a la destrucción a manos de los españoles (1567). Después de efectuar dos viajes más a las Antillas, zarpó de Plymouth (1572), atacó con éxito el puerto colombiano de Nombre de Dios y capturó varios barcos españoles. Cruzando el istmo de Panamá hasta la divisoria de la cordillera, pudo ser el primer inglés que contemplara el Pacífico. En 1573 regresó a Inglaterra, donde equipó tres fragatas y se puso al servicio del conde de Essex, en sus ataques a Irlanda.

Acción de Drake en el Perú

El viernes 13 de febrero de 1579, llega al Perú la primera amenaza europea. Se trata de la pequeña escuadra del fundador de la Armada Inglesa, Sir Francis Drake, quien luego de cruzar el Estrecho de Magallanes –fue el primer marino europeo en efectuarlo después del propio Magallanes–, remontó las costas australes y atacó el puerto de Arica, por donde se embarcaba el mineral de plata del Cerro Rico de Potosí. Noticiado D. Francisco de Toledo de la amenaza de un ataque inglés al Puerto de El Callao, y de un saqueo a Lima, y no estando preparado el reino militarmente, para repeler un ataque de esta naturaleza, por cuanto no se había previsto la posibilidad de que las guerras de Europa pudieran llegar a tan remotas tierras, recurrió al ardid de encender candiles entre la Península de La Punta y la Boca del río Rimac, para dar la apariencia de que la Bahía de El Callao estaba protegida por buena artillería de tierra. Efectivamente, el Almirante Drake, a la cuadra del cabezo de la Isla de San Lorenzo, creyó que le esperaba una poderosa batería y viró rumbo al norte donde asaltó Paita en el Perú y Acapulco en Méjico. Volvió a Plymouth en 1580, dando la segunda vuelta al mundo, vía Filipinas, con un rico botín.

Este inesperado acontecimiento, llevó al Virrey Toledo a fundar la «Armada del Mar del Sur», con sede en el Puerto de El Callao, base naval en la que se nombró al que vendría a ser el primer Almirante de América, D. Juan de Villalobos y Figueroa, en Octubre de 1579, procediéndose a afirmar el pabellón a la primera nave Almirante, entregando la bandera al Capitán General D. Pedro Sarmiento de Gamboa. Esta ceremonia quizá desconocida por los peruanos, es el antecedente más remoto de la actual Armada del Perú, cuya base principal continua siendo el puerto de El Callao.

Acuñaamiento de Monedas

La primera serie de monedas acuñadas en Lima y Sudamérica entre 1568 y 1570, época del arribo de Toledo al Perú. La plata proveniente de Potosí llegó a circular por el mundo entero. Las monedas de plata peruana fueron las que en tantas ocasiones, piratas de diversas nacionalidades buscaron robar atacando los galeones de la armada española. Con estas riquezas proveniente originalmente de Potosí, el Perú se convirtió en un polo de arrastre económico. Se conoce, por ejemplo, que la mayor parte de los productos asiáticos que traía el galeón

de Manila tenían como destino el Perú.



Mapa conceptual

Bibliografía

- CD-R Microsoft Encarta 2004.
- CD-R Historia del Perú del Comercio
- Fuente de Internet: www.google.com.pe/imagenes
- Libro Historia del Perú de Rocío Chirinos.

7

Virrey Toledo

Fue el gobernante que supo organizar mejor el Perú en la época virreynal.

Obras:

- Implantó el sistema de la mita.
- Organizó a los indios en las reducciones
- Implantó el Tribunal del santo oficio de la inquisición.
- Capturo a Tupac Amaru y acabo con la resistencia inca de Vilcabamba.

- Combatió contra el conocido corsario Drake.
- Completo la labor de acuñamiento de monedas.

-